

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de p. esta la línea.

Los permanentes, los se publican en las de que planas y los comunicados precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

Problema capital

Anden estos días los realistas bizbundos y mediatos. Y no es el caso para menos. Se trata de saber donde pondrán su sede las instituciones. Madrid no quiere ser la capital de la monarquía. Madrid ha hecho dimisión de corte. Reina entre los dinásticos gran indignación contra ese pueblo ingrato, que no sabe apreciar el honor y las ventajas que disfruta. Hay que castigarle, dándole a salir con su gusto. Puesto que Madrid reniega de la capitalidad, lo justo es descapitalizarle.

Muy bien, pero al punto surge el problema de la sustitución. Y aquí de los apuros. La segunda y la tercera de las capitales de España no pueden servir para el caso. Son, en el particular, unos Madrides corregidos y aumentados. La espléndida ciudad condal acaba de demostrar que, en punto a republicanismos, no le va en zaga a la villa coronada. La hermosa ciudad del Turia, que ha sido, aún en los días de mayor abatimiento y desesperanza, santuario del ideal republicano, acaba de patentizar que sigue siendo. Abandonar a Madrid para trasladarse a Barcelona ó a Valencia, sería para los dinásticos tanto como salir de Málaga para entrar en Málaga.

En el litoral poco queda donde escoger. Cádiz, la tacita de plata, la cuna del régimen constitucional, envía a las cortes a Moreno. Si en Málaga la bella no ha triunfado los republicanos, débese a las intrigas y amañes del travieso romerismo. Castellón exige a Fernando Gasset *némine discrepante*. Santander, donde los republicanos siempre tuvieron mucha fuerza, ha votado a Pérez del Molino, diga lo que quiera la verdad oficial. Coruña tiene por su verdadero representante a Rodrigo Martínez, aunque otro sea el que ha salido del puchero. ¿Qué más? La propia corte del verano es fama que hubiera seguido las huellas de la corte de invierno, si los liberales de la bella Easo no hubiesen hecho a los republicanos una manifiesta traición.

¡Qué hermosa aquella Sevilla, con su Guadalquivir y sus Doñicías, con su Alcazar y su San Telmo, con su Giralda y su Torre del Oro, con su Triana y su Macarena, con su dorada marzanilla y con sus hembras barbianas! Pero Sevilla, digan lo que gusten los termómetros oficiales, ha dado su sufragio a Montes Sierra. A punto estuvo la simpática capital de Castilla la Vieja, allí en tiempo de los Austrias, de birlarle a Madrid la capitalidad de la monarquía. Hoy Valladolid vota a Muro. Buena corte sería la siempre heroica Zaragoza, tan favorecida por Austrias y Borbones, que compitieron en la noble tarea de arrebatarle sus fueros y franquicias. Pero Zaragoza, aunque cobije dentro de sus muros al pequeño Castellano, dispuesto, según su expresión, a dar por la causa de la monarquía su hacienda y su vida (siempre se exagera) el hecho es que ha votado a Costa.

Los arqueólogos del dinastismo proponen que, haciendo caso omiso de la importancia, riqueza y población, se atiende con preferencia, como es lógico tratándose de cosas añejas, a la santa religión de los recuerdos. Y en este orden de ideas, asalta desde luego la memoria aquella *Velusta de Clarín*, cabeza de la región en que se inició la reconquista. Mas es el caso que Oviedo tiene por diputado a Melquíades Alvarez. De brillante historia es León, con su catedral espléndida. León: que dió nombre a un reino, padre de Castilla. Mas hay el inconveniente de que León tiene por diputado a Azcarate. Pocas ciudades podrán com-

partir en monumentos y recuerdos con la histórica Salamanca, orgullo de la patria y emporio de la ciencia española, allí en los tiempos en que no era aún uso arcabucear a los estudiantes. Pero Maura en Salamanca no es muy popular, y los salmantinos han hecho recientemente pública ostentación de sus republicanos sentimientos. Y queda Granada, la sin par, hechizo de la fantasía, delicia de los ojos, ciudad encantada, misteriosa, medio realidad y medio ensueño, asentada al pie del Mulhacín, rodeada por uno de los paisajes mas hermosos del mundo, con su Alhambra, y su Generalife, con sus cármenes y su Albaicín, fuente eterna de inspiraciones para el poeta, imagen celeste que, perdido en las soledades del desierto, evoca todavía el musulmán, nunca consolado de su pérdida. Pues esa Granada acaba de imponer a sus autoridades la observancia de la ley y de sacar triunfante a su candidato republicano, haciendo imposible, con su actitud resuelta, el ya inminente pucherazo.

No es que falten entre las ciudades que aún no se han declarado abiertamente contra la monarquía, algunas de brillante historia. Lo difícil es elegir. Ahí está Córdoba, vieja sultana, hermosa aún en la ancianidad, que dormita arrullada por la corriente del Batis, soñando en pasadas grandezas. Pero la que fué corte de los Abderrahmanes en el pasado, demasiado esplendoroso, sería amargura del presente. Ahí está la gran momia compostelana, que yace, inaccesible a las solicitudes de la vida, en un gran sepulcro de piedra. Pero retirarse a Santiago equivaldría para la monarquía a enterrarse en vida. Ahí está Toledo, la imperial Toledo, asombro de la arqueología, pasmo del arte, verdadero relicario de la historia. Pero establecerse en Toledo, gozase mejoría un conato de restaurar los tiempos de Rucardo y Chindaavinto? Las capitales republicanas están demasiado vivas; las que todavía se conservan fieles a la realza están demasiado muertas. No hay aquí un Londres, un París, una Roma, capaces de representar juntamente el progreso y la tradición.

Y es que el monarquismo ha abandonado las ciudades para refugiarse en las aldeas. Acaso, sintiéndose anémico, trata de recobrar sus fuerzas, como diría mi querido amigo Cervera Barat, por el régimen de la rústicación. No es el hecho cristiano, sublime y sombrío, se hizo dueño de las almas, todavía la religión vencida halló asilo en la población rural, donde subsistió largo tiempo, recibiendo por ello el nombre de paganismo. Diríase que un supremo instinto acerca las cosas que se extinguen, al seno de la madre tierra.

ALFREDO CALDERÓN.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELÉNDEZ VALDÉS, 37

MIL PESETAS al que presente cap-sulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

BIBLIOGRAFIA

La verdad social

Se trata de un nuevo libro dado a luz por el Sr. Romero Quiñones, y esta indicación basta a excitar el interés de los que siguen paso a paso el desenvolvimiento de esa cuestión pavorosa que tienen siempre sobre el tapete los gobernantes, ocupa las columnas de los periódicos, y da lugar a discursos sin cuento en los Ateneos.

El autor de *La verdad social* es una verdadera autoridad en la materia, como lo demuestran hasta la saciedad los numerosos volúmenes publicados, volúmenes que constituyen una selecta biblioteca nutrida de obras de consulta, y a fe que esta última, en nada desmerece de las anteriores.

¡Cuán exacta es la descripción hecha del antiguo edificio social, y qué inflexibilidad se advierte en la lógica empleada para probar con toda clarividencia el error de los reyes, el de la aristocracia, el de la clase media y el del proletariado, dando vida al protestantismo, al liberalismo, al ateísmo y al comunismo; imprimiendo movimientos violentísimos a un organismo que solo podrá ostentarse lleno de lejanía cuando prescinda de empirismos y busque el remedio a los males que le aquejan en las fuentes de verdad, medio único de impedir la desaparición del genio, de la inteligencia, la entidad moral del individuo, la herencia moral de la inteligencia humana y la propiedad intelectual que es el desarrollo social de la familia.

En el trabajo que es objeto de estas líneas, se prosigue la democracia como órgano jurídico de los derechos individuales, y esencia única de la inviolabilidad de la persona humana.

Afirma el Sr. Romero Quiñones que la fuerza, la ignorancia y el hábito son la causa de la esclavitud del trabajo de las masas, fundándose en que el peso que sobre el capital no gravitan impuestos, el trabajo se ve agobiado por ellos, siendo su natural consecuencia la miseria que se oculta en el seno de las ciudades, miseria que es el gran abastecedor de los cementerios. Considera el distinguido publicista que la propiedad colectiva de la tierra, acabará con el mal social que se deplora.

Evidentemente, el régimen actual es deficientísimo, porque aparece la ley del salario amparando irritantes monopolios; pero no es precipitadamente como se perfeccionan los organismos, y creo sinceramente que funcionando la evolución con cierta celeridad, se puede realizar el común *desideratum*, y de ese modo cesará la esclavitud del trabajo, y por ende la explotación del hombre por el hombre, surgiendo entonces las libertades civil y política, con las que encarnará indefectiblemente la económica.

No es cosa fácil sustituir el error con la verdad, y conviene tener presente, que todo lo violento resulta deleznable.

Llegará un día en el que desaparecerá el capitalismo con su séquito obligado de papel fiduciario, acciones y cupones; y llegará tanto más pronto, cuanto más ordenadamente se vayan sucediendo las evoluciones, poniendo un freno a la pasión y facilitando los medios de que la razón hable, engrosando así los cimientos de la solidaridad altruista, y reduciendo a escombros el edificio del parasitismo.

Definense en *La verdad social* de una manera clara la propiedad individual y la colectiva; señalándose las diferencias esenciales que entre ambas median, y marcándose la confección hecha intencionalmente por los que en ello tienen un

interés vivísimo, confección que determina la explotación del hombre por el hombre, y la lucha entre los que consumen sin producir y los que producen sin gozar de sus productos.

Explicase, además, lo que es propiedad bajo el punto de vista democrático, dando vida así a un ideal que conspira al bienestar común, a la asociación universal, y a la redención del proletariado.

Respecto al derecho de propiedad tal como hoy es considerado por la burguesía, ocurreseme que un derecho podrá ser bueno ó malo; pero el ejercicio de ese derecho no puede autorizar la aplicación de la palabra *maleante* a la colectividad que se halla en posesión del mismo. El árbol del progreso ha dado variadísimos frutos, y las generaciones que se han ido sucediendo se han amoldado a las modificaciones que han sufrido las leyes, y es evidente que antes de ser decretada la manumisión de los esclavos, habría muchos colonos honradísimos y llenos de caridad, que creyendo obrar bien por hallarse dentro de la ley, eran benignos con los desdichados que habían sido objeto de un tráfico repugnante.

No puedo, pues, estar conforme con la teoría de que la renta y el salario sean núcleos que conspiran a apropiarse el fruto del trabajo, pues si efectivamente lo defectuoso del sistema puede ofrecer ese resultado, es evidente que el propietario actual, prohibiendo la renta que le produce el arrendamiento de sus fincas ó satisfaciendo salarios, no hace ni más ni menos que lo que hicieron sus abuelos y sus padres, sin que haya razón para censurarle por ello.

Es muy posible, además, que muchos terratenientes que hoy cobran rentas y pagan salarios, piensen del mismo modo que el Sr. Romero Quiñones, y deseen transformaciones radicales en asunto que con la propiedad se relacione.

La lucha de los reyes contra el papado; la de la mesocracia contra la aristocracia y el clero, y últimamente la del trabajo contra el capital, señala tres etapas en las que se ve distintamente la huella del progreso. En el reloj del tiempo se marca siempre el triunfo del derecho y no el establecido por determinadas convenciones; sino el sancionado por la razón y la justicia.

Solo se puede aplicar con propiedad el calificativo de parásito al que intencionalmente se aprovecha de las legislaciones viciosas para dar incremento a su fortuna, negándose a innovaciones económicas dictadas por la conciencia.

La solución racional apuntada en *La verdad social*, merece desde luego mis simpatías; y esa solución, será impuesta en día no lejano por los sucesos, siempre que el sentido moral ejerza su benéfico influjo en las distintas clases sociales, más atentas hoy, por desgracia, a satisfacer apetitos que a dar vida a justas reivindicaciones.

Urge, pues, utilizar la prensa, la tribuna, el libro, la Academia, el Ateneo y la escuela, para que se realice un trabajo de regeneración; y si esos esfuerzos mancomunados dan el fruto apetecido, ese complicado organismo que nos envuelve en sus tupidas redes, sufrirá sin violencia radicales transformaciones, y el espíritu de conquista, el destructor utilitarismo, las tendencias al fraude, la sed de concupiscencia y el amor desenfrenado al lujo; serán reemplazados por ese sentimiento sublime que obliga a cada mortal a ver hermanos suyos en todos sus semejantes.

JOSÉ DEL SOLAR.

Sección Oficial

El «Boletín» del 8 publica:
Real orden circular del ministerio de la Gobernación referente á la forma y casos en que han de prestar sus servicios los prófugos y no alistados acogidos á los beneficios que conceden los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de 20 de Junio último.

Circular del Gobierno civil anunciando haber desaparecido de la dehesa de la Torreilla, de este término, cuatro yeguas propias del marqués de la Viesca.

Otra del mismo Gobierno anunciando haber sido sustraídos del pueblo de Tardajos, provincia de Burgos, 65 obligaciones del ferrocarril del Norte.

Otra publicando tarifas número 2 de gran velocidad y 2 y 12 de pequeña.

Circular de la Tesorería de Hacienda nombrando auxiliares del recaudador de la zona de Jerez de los Caballeros, á don Apolo González, D. Rafael Centeno, don Florencio Rodríguez Sanchez y D. Laureano Ramos.

Edicto de la Universidad de Sevilla sobre provisión por concurso de una plaza de ayudante gratuito de la sección de letras en el Instituto de Canarias.

Edicto del Juez de primera instancia de esta capital anunciando la subasta de una casa y un terreno adehesado.

Lista de jurados.

Sección Regional.

Un crimen

en Puebla de Obando

(CONCLUSIÓN)

Al día siguiente de practicarse la autopsia, dispuso el Juez municipal de la Puebla que fueran remitidos á disposición del Juzgado instructor de Alburquerque los detenidos Pedro Pérez, Aquilino Leo Collado (hermano del interfecto) y Victorino Collado González, tío carnal de aquél y de éste: es decir á los tres que acompañaban á Andrés Leo, cuando le dió muerte Alonso Galeano.

Grande fué la indignación de los vecinos y especialmente de las mujeres, al tener conocimiento de aquella medida y de que al autor del crimen se le dejaba en su casa; opusieron á la marcha de los detenidos, promoviendo un alboroto que fué causa de que se constituyera en la Puebla el comandante del puesto de la guardia civil de la Roca. No se faltó al respeto á las autoridades ni á la benemérita; sólo se pedía justicia; que se prendiera al culpable y se pusiera en libertad á los inocentes.

Los detenidos, tan pronto como se vieron en libertad; marcharon á Alburquerque, para presentarse al Sr. Juez de Instrucción.

Por consecuencia del alboroto fué trasladado á la cárcel Alonso Galeano. Pero sin duda para que el cautiverio no le pareciera tan duro, su mujer iba á pasar las noches en su compañía. Así al menos se ha dicho de público.

Las mujeres que tomaron parte en el alboroto, el cual tuvo lugar por la noche, gritaban: «que salga el Secretario»; pero este considero oportuno ausentarse del pueblo en la madrugada siguiente; y por la mañana, según se cuenta, algunos muchachos encontraron en las traseras de la casa de dicho Secretario, papeles rotos que, varios hombres que estaban bebiendo en la casa de Juan Barahona Vaca tuvieron ocasión de ver, enterándose de que en los papeles rotos se leían los nombres de los detenidos y del interfecto. Quizás aquellos procedían de minutos ó de algún pliego que se hubiera inutilizado, cosa que no tiene nada de particular; pero entonces, ¿por qué el Secretario se ausentó del pueblo? ¿acaso no tenía su conciencia tranquila?

Dícese que algunos individuos de la familia del Galeano han deseado que acompañaran al mismo hasta el sitio del suceso, agregando todo lo que les ha parecido conveniente para favorecer al Alonso; pero seguramente cuando el proceso venga á poder del Sr. Fiscal de la Audiencia provincial, procurará este funcionario que la verdad respandezca, para que en su día, obrando en justicia el Jurado, se castigue el hecho con arreglo á las leyes.

De ese modo quedará satisfecha la familia del interfecto y se llenarán los anhe-

los y las justas demandas de la opinión pública.

Se venden

los agostaderos de espigas, pastos y gramas de la dehesa denominada «Jarantorras»: linda con Guadajira y otras ribe-ras.

Para tratar en la misma dehesa, con el que esté allí de los arrendatarios.

Crónica Local

Carta de un vecino de la Barriada

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Badajoz.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Un vecino (y al mismo tiempo contribuyente) de esta oscura y sedienta barriada de la estación, le ruega encarecidamente se digne insertar en su ilustrado periódico, una queja que creo justa llegue a conocimiento de las autoridades.

Esta queja se funda en primer lugar, en que estamos faltos de agua, y de alumbrado, y en segundo lugar, que carecemos hasta de libertad para poder ir á Badajoz cuando nos sea necesario.

Como V. puede comprender, es muy doloroso, Sr. Director, que á media noche se encuentre una persona enferma de gravedad; que tenga que ser trasladada á Badajoz (porque hasta de los socorros de un médico carecemos) y nos encontramos con las cancelas de la estación cerrada.

¿Tenemos ó no derecho á encontrar el paso libre? Creemos que una vez dada la autorización del Gobierno, para construir casas y pagar nuestras contribuciones como las pagan los vecinos de Badajoz debemos tener aquel derecho. Ya que no nos dan el primer elemento para la conservación de la vida como es el agua, y ya que tenemos libertad para rompernos las narices por falta de alumbrado, debemos, repito, de tener el paso franco; porque hasta los tributos del consumo los pagamos como en primer polígono, y dado el caso que no tengamos derecho al paso franco, lo justo sería que pagáramos como segundo polígono.

Espero de su amabilidad me dispense esta molestia y espero confiado que hará lo posible por publicar esta queja.

Dándole un millón de gracias anticipadas, se ofrece de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

TOMÁS DE LAS HERAS.

Badajoz 7 Abril de 1903.

Cabello abundante, lustroso y ondulado se adquiere inmediatamente con el PETROLEO SANSON.

Hoy habrá baile en el salón del Gimnasio desde las nueve de la noche a dos de la madrugada.

La elección de Senadores

En la votación para secretarios escrutadores, verificada ayer, la candidatura de los adictos obtuvo 111 votos. La de las oposiciones solo reunió 82: resultó además una papeleta en blanco.

Los secretarios escrutadores de los ministeriales, son D. Bernardino Barroso Delgado y D. José Lama Pérez. (Este último es vecino de Los Santos, el famoso pueblo de donde ya se fabrican pucheros más grandes que los que confeccionaban en Rivera del Fresno y Féria.)

Los Secretarios escrutadores votados por las oposiciones son D. Ildefonso Pérez y Pérez y D. Justo Castillo Fernández Burdallo.

El resultado de la votación de Mesa satisfizo á los ministeriales. Al parecer, su candidatura para senadores tiene asegurado el triunfo en la elección que ha de verificarse hoy.

No obstante, los conservadores no las tienen todas consigo, como suele decirse.

La elección de secretarios sirve para hacer un recuento de fuerza.

Pero puede ocurrir luego que algunos compromisarios adictos ni voten íntegra la candidatura ministerial y sustituyan el nombre de un predilecto con el de un candidato de oposición.

Además en la elección de secretarios escrutadores no tomaron parte todos los

compromisarios, figurando, entre los que dejaron de hacerlo, algunos amigos del Sr. Albarrán.

¿No pudiera haber hoy alguna sorpresa, por virtud de los trabajos constantes del candidato canalejista D. Ventura Márquez Cárdenas y del correligionario de este D. Ricardo Fernández Blanco?

Y si naufragara un ministerial ¿cuál sería de los tres?

A lo que parece, el Gobierno ha recomendado la candidatura íntegra; pero la recomendación es más eficaz en cuanto al marqués de Lorenzana y á Peche (el marqués de Rianzuela).

Lo cual prueba que en Madrid los gobernantes—sean tirios ó troyanos—casi siempre tocan el violón.

De los tres candidatos ministeriales, el que tiene más simpatías personales, es el conde de Torrefreane, siquiera no sea del agrado de algunos, su ingreso en el partido conservador.

Lorenzana, como dijimos ayer, está mejor en la iglesia que en el Senado.

Y el flamante marqués de Rianzuela—el Sr. Peche—quizas por lo del título es poco grato á las gentes.

Pero ya se ve, Lorenzana es amigo de Pidal, de Vadillo y de Maura; y Rianzuela quizs lo sea también.

Claro es que si todas las oposiciones se hubieran puesto de acuerdo, probablemente la candidatura ministerial habría naufragado por completo.

Pero á juzgar por las apariencias, el acuerdo no existe.

A nosotros nos parecía difícil que los compromisarios que son amigos de algunos de los diputados á Cortes electos que figuran en la oposición, combatieran resueltamente la candidatura adicta.

Esos diputados á quienes nos referimos, no pueden quejarse del Gobierno, porque éste no les ha hecho la guerra.

Lo cual hace sospechar que estaban encasillados.

Si era así, tendrían hecho un pacto para la elección de senadores.

De suerte que no hacen más que cumplir lo que prometieron...

Favor por favor...

Más, mucho más que de las actas graves de las últimas elecciones, se habla en círculos, casinos y tertulias del aroma que tiene el torrefacto café de la marca de LA ESTRELLA.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 al autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Teatro Lopez de Aya

La función de anoche estuvo muy concurrida.

Los compromisarios ocupaban casi todas las butacas.

La bella Geraldine fué muy aplaudida en sus ejercicios en el trapecio. En el descenso, asida á la cuerda, sus actitudes fueron verdaderamente artísticas y subyugaron al público que la llamó al palco escénico.

Los aplausos se renovaron en la danza serpentina. Las llamadas á escena fueron siete ú ocho.

No presenciarnos la representación de las obras teatrales y por eso no hablamos de ella.

FUNCION PARA HOY

Por la tarde, la zarzuela *El naufragio del vapor Marie*.

Presentación de la Srta. Geraldine, en su especial trabajo *Tiro con rifle*.

El diálogo cómico *Sonambulismo*.

La *Danza serpentina*.

Por la noche:

La zarzuela *El turno de los partidos*.

El trapecio oscilante y Salto á la cuerda, por la Srta. Geraldine.

La zarzuela *La tonta de capirote*, en la que desempeñará el papel de protagonista la Srta. Geraldine.

La *Danza serpentina* en la cual la hermosa artista luce preciosos trajes.

Ha venido á Badajoz nuestro amigo D. Vicente Herrero Vicent, Secretario del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero, que muy en breve comenzará á ejercer el cargo de procurador.

TOSE el que quiere; use los **Discoïdes pectorales Roselló**. Caja. 2 rs; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

A causa de un accidente, no de gravedad por fortuna, ocurrido al Alcalde D. José Muñiz, se ha encargado de la Presidencia del Ayuntamiento el primer teniente de Alcalde D. Alberto Merino.

Taller de Tapicería de Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo D. Juan Barreros, recaudador de contribuciones.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha regresado de Madrid el diputado electo D. Luis González Chacón.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Hemos oido hablar de una cuestión personal surgida entre dos funcionarios públicos, uno de ellos jefe del otro.

Servicio telegráfico

Madrid 10 (4-10).

Telegrafian de París manifestando que se confirma la noticia de que el rey de Inglaterra y el Presidente de la república francesa. Mr. Loubet convinieron durante la estancia en París del monarca británico, la cesión de Tanger á Inglaterra, extendiéndose la frontera argelina y la de los territorios españoles.

Lo de Marruecos.—Saqueo.

Un combate.

Madrid 10 (4'15).

Según despachos recibidos de Marruecos, los moros asaltaron á Tetuan entregándose al saqueo.

Muley Arafa y los moradores salieron para combatir á la kábila de Benidere. Los imperiales los derrotaron causándoles bajas y haciéndoles prisioneros.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros

Línea regular y rápida de vapores
DE LA
COMPañIA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN
El vapor español de primera clase
ALCIRA

saldrá del puerto de HUELVA el día 8 de Mayo con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.
Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su consignatario **Thomas Morrison y C.ª** Id. Huelva.
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Gran Fonda Eloy
EN
Baños de Montemayor

Correspondiendo al creciente favor que de año en año dispensan los bañistas á este antiguo establecimiento, tiene preparado para la próxima temporada, un afamado cocinero de Madrid muy práctico en las cocinas españolas y francesas y aumentado el servicio de gabinete, habiendo mejorado además los gabinetes y mobiliario de todos los nuevos y gran parte de los antiguos. También han sido dotados todos de timbres eléctricos con sus correspondientes cuadros indicadores para la mayor rapidez en los servicios.
Se previene á la numerosa clientela de esta casa, que deben avisar previamente para que se les reserve habitaciones, pues á pesar de las nuevas edificaciones que todos los años se realizan, siempre tiene el dueño el disgusto de no poder alojar á todos en su fonda como es su deseo.
No fiarse de agentes que otras cosas manden á las estaciones del tránsito.
El coche de Eloy espera á la llegada de todos los trenes.

Interesante

Se vende el corcho de la dehesa «Las Torrecillas»
Razón, Ramón Albarrán, 12.

Se arriendan

los aprovechamientos de pasto, labor y bellotas, de la Dehesa «Prados del Rey», en término de Jerez de los Caballeros.
Pliego de condiciones, Ramón Albarrán, 20.

Dolores Ruiz de Puente.
BADAJOZ.

Se han recibido para la temporada de verano géneros de fantasía, última novedad en lanas, alpacas, batistas y sedas.
También se han recibido los modelos de París en sombreros de señoras y niñas.

Dolores Ruiz de Puente.

Bravo Murillo, 5, Badajoz.

NOTA.—Hacen falta oficiales.

Venta de corcho.

Con arreglo á las bases que se hallan de manifiesto en la Contaduría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Alba, en Madrid, palacio de Liria; en la Administración que dicha excelentísima señora tiene en Jerez de los Caballeros (Badajoz), á cargo de D. Tomás Hernández Blanco y en la Administración de Sevilla, palacio de las Dueñas, encomendada á D. José García López, se efectuará la venta del corcho que ha de pelarse en el presente año en las dehesas «Chanca del Conde», «Suertecillas» y «Abades», sitas en término del referido Jerez de los Caballeros.

Los que deseen adquirir aquel producto, pueden enterarse de dichas bases y presentar sus proposiciones en cualquiera de los puntos mencionados, en la primera quincena del mes de Mayo del corriente año.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

Planchadora

Una que ha trabajado en Madrid durante siete años, ofrece sus servicios al público.

Precios: camisas lisas, 20 céntimos; con pliegues, 25; bordadas, 35. Faldas, cortinones, etc., á precios arreglados.

ABRIL, 11.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100'000'000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50'000'000 de pesetas

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Meléndez Valdés, 53, pral.

LA PATERNA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Bélgica, Italia, etc., etc.

Establecida en París rue Ménars, núm. 4 y en Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Capital social, reservas y primas. Sesenta y nueve millones de pesetas.
Capitales asegurados. Cincuenta y siete mil millones id.
Siniestros pagados. Cien millones id.

Durante 55 años de gestiones en España, la Compañía «La Paternal» no ha tenido el disgusto de deplorar ninguna queja justificada por parte de sus numerosos asegurados, admitiendo, en caso de discordia, la competencia del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza de seguro.

Sub-Directores apoderados de la Compañía en la provincia de Badajoz

Sres. Rabanal y Puebla, calle Chapín, núm. 23, en Badajoz.
Sr. D. Carlos de Tienda, calle Alfonso IX, núm. 26, en Mérida.
AGENTE: Sr. D. Toribio Fernández, con residencia en Almendralejo.

No hay jarabes para refrescos como los que fabrica

La Flor de la Mancha.

No se expenden ni se exportan mejores vinos de mesa que los que tiene

La Flor de la Mancha.

LA FLOR DE LA MANCHA es, en su clase, la primera casa de Extremadura.

J. Rodríguez y Compañía

Hernán-Cortés, 20, Badajoz

Pedir en todas partes refrescos de nuestros jarabes.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

plaza de Lopez de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.

	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.	33	19
Notables.	28	16
Aprobados.	109	61
Suspensos.	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados

CONTADO.

ELEGANCIA.

VENTA A PLAZOS

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 88 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa lon de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO TRABARCA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO.

ECONOMIA.

VENTAS AL CONTADO

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

l'remiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ
30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORS, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular o muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es mas que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, fiebres, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo)*. Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y despues de cada comida, sea adulto ó niño en enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

FRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—E vino contiene los *amargos* reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estomago, etc.—El Elixir contiene *azúcar* y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales *bismúticas* y son propios para curar las *diarreas, acidez, flatulencia, apatamiento de vientre, agusa, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el *azufre líquido vulcanizado*.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Pildoras Anibas* la curan sin mas que tomar una pildora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las pildoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con *nifosanto*.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Usar: Tómese el *pincelito y frosese el callo* por espacio de un minuto cada dia (mañana y noche) y al quinto sumerjase el pie en agua caliente y arránchese con la una, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de *bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, citrato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-oro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja*.—Pastillas premiadas de *brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, alsa, goma, saucumisa, etc.* *Sinapismo* *extremo*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo: los farmacéuticos españoles, nasciéndose así dignos de la reaccion que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delgado, Valverde de Legana; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonas y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablonas y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carriles. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserra en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases. Vigas de Pith-Pine (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc. Precios sin competencia. Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOZ.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

600,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 1,000,000

600,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 1,000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	80000
2 Premios á Marcos	60000
2 Premios á Marcos	50000
3 Premios á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	35000
5 Premios á Marcos	30000
5 Premios á Marcos	20000
2 Premios á Marcos	15000
16 Premios á Marcos	10000
55 Premios á Marcos	5000
103 Premios á Marcos	3000
155 Premios á Marcos	2000
616 Premios á Marcos	1000
14 Premios á Marcos	500
1022 Premios á Marcos	400
33788 Premios á Marcos	169
19970 Premios á Marcos	250, 200, 150,
144, 111, 100, 78, 45, 21.	

1.º de Junio de 1903.
Valentin y Comp.
Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial, á quien lo pida.

Nuevas Máquinas Tricotadas

para medias, calcetines, y todos los artículos de punto sin costura, conocidos hasta el dia. Especialidad para hacer el talón de las calcetas AUTOMATICAMENTE, sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas, con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1833. Calle Bruch, número 91, bajos, Barcelona. En Badajoz: D. Cayetano Ortiz, Doblados, 3, principal.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, rozadores, silleras, jardineras, etc., etc. Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46